



INFORMACIÓN DE LA PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN

MODELO 036

Registro

Presentación realizada el 12-08-2015 a las 10.49.39

Expediente/Referencia (nº registro asignado): 2015C3645020354E

Código Seguro de Verificación: PTXUXNEH5EMHLHCK

Presentador

NIF Presentador:

Apellidos y Nombre / Razón social:

En calidad de: **Funcionario Público Habilitado**

Vía de entrada: **Presentación por Intranet**

Número de justificante: 0362705003001

Datos identificativos

101 N.I.F. **G70450283**
102 Apellidos y nombre o razón o denominación social
FUNDACION DIGITAL BIBLE

Nro. justificante: 0362705003001

1. CAUSAS DE PRESENTACIÓN

A) Alta

- 110 Solicitud de Número de Identificación Fiscal (N.I.F.)
111 Alta en el censo de empresarios, profesionales y retenedores

B) Modificación

- 120 Solicitud de N.I.F. definitivo, disponiendo de N.I.F. provisional.
121 Solicitud de nueva tarjeta acreditativa del N.I.F.
122 Modificación domicilio fiscal. (páginas 2A, 2B y 2C)
123 Modificación domicilio social o de gestión administrativa. (páginas 2A y 2B)
124 Modificación domicilio a efectos de notificaciones. (páginas 2A, 2B y 2C)
125 Modificación otros datos identificativos. (páginas 2A, 2B y 2C)
126 Modificación datos representantes. (página 3)
127 Modificación datos relativos a actividades económicas y locales. (página 4)
128 Modificación de la condición de Gran Empresa o Admón. Pública de presupuesto superior a 6.000.000 de euros. (página 5)
129 Solicitud de alta/baja en el registro de devolución mensual. (página 5)
130 Solicitud de alta/baja en el registro de operadores intracomunitarios. (página 5)
131 Modificación datos relativos al Impuesto sobre el Valor Añadido. (página 5)
132 Modificación datos relativos al Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas. (página 6)
133 Modificación datos relativos al Impuesto sobre Sociedades. (página 6)
134 Modificación datos relativos al Impuesto sobre la Renta de no Residentes correspondiente a establecimientos permanentes o a entidades en atribución de rentas constituidas en el extranjero con presencia en territorio español. (página 6)
135 Opción/renuncia por el Régimen fiscal especial del Título II de la Ley 49/2002. (página 6)
136 Modificación datos relativos a retenciones e ingresos a cuenta. (página 7)
137 Modificación datos relativos a otros Impuestos. (página 7)
138 Modificación datos relativos a regímenes especiales del comercio intracomunitario. (página 7)
139 Modificación datos relativos a la relación de socios, miembros o partícipes. (página 8) Fecha efectiva del cese
140 Dejar de ejercer todas las actividades empresariales y/o profesionales (personas jurídicas y entidades, sin liquidación. Entidades inactivas). 141

C) Baja

150 Baja en el censo de empresarios, profesionales y retenedores.

151 Causa

Fecha efectiva de la baja

152

Lugar, fecha y firma

Lugar

RIBEIRA

Fecha

29/07/2015

Firma en calidad de

Representante

Firma

Firmado D./D^a.: **XOAN MANUEL NEIRA PEREZ**

2. IDENTIFICACIÓN (continuación)

B) Personas jurídicas o entidades

B1 Persona jurídica o entidad residente o constituida en España B2 Persona jurídica o entidad no residente o constituida en el extranjero B3 Código País

Identificación

B4 N.I.F. B5 Razón o denominación social B6 Anagrama
B7 NIF otros países/NIF-IVA (NVAT) B8 Fecha acuerdo voluntades B9 Fecha constitución B10 Fecha inscripción registral B90 Código identificación fiscal del Estado de residencia/NIF-IVA (NVAT)
07/07/2015

Domicilio fiscal en España

B11 Tipo de vía B12 Nombre de la vía pública B13 Tipo Num. B14 Núm. casa B15 Calif. nu B16 Bloque B17 Portal B18 Escal. B19 Planta B20 Puerta
B21 Complemento domicilio (ej: Urbanización..., Polígono Industrial..., C. Comercial...) B22 Localidad / Población (si es distinta de Municipio) B29 Correo electrónico
B23 C. Postal B24 Nombre del Municipio B25 Provincia B26 Tfno. Fijo B27 Tfno. Móvil B28 Núm. de FAX
B30 Referencia catastral

Domicilio fiscal en el estado de residencia o de constitución (no residentes)

B31 Domicilio (Address)
B32 Complemento domicilio (si fuese necesario) B34 Población / Ciudad B99 Correo electrónico
B33 C. Postal (ZIP) B35 Provincia / Región / Estado B36 País B37 Cod. País B38 Tfno. Fijo B39 Tfno. Móvil B40 Núm. de FAX

Domicilio a efectos de notificaciones (si es distinto del fiscal, cumplimente el apartado 1 ó el 2 según estime oportuno)

1) B41 Tipo de vía B42 Nombre de la vía pública B43 Tipo Num. B44 Núm. casa B45 Calif. nu B46 Bloque B47 Portal B48 Escal. B49 Planta B50 Puerta
B51 Complemento domicilio (ej: Urbanización..., Polígono Industrial..., C. Comercial...) B52 Localidad / Población (si es distinta de Municipio) B70 Correo electrónico
A53 C. Postal A54 Nombre del Municipio A55 Provincia A56 Tfno. Fijo A57 Tfno. Móvil A58 Núm. de FAX
B59 Destinatario (si es distinto del declarante) B60 En calidad de: (representante, apoderado, etc...)
2) B61 APARTADO DE CORREOS NÚMERO: B62 Población / Ciudad
B63C. Postal B64 Provincia B65 Tfno. Fijo B66 Tfno. Móvil B67 Núm. se FAX
B68 Destinatario (si es distinto del declarante) B69 En calidad de: (representante, apoderado, etc...)

Domicilio social

B71 Tipo de vía B72 Nombre de la vía pública B73 Tipo Num. B74 Núm. casa B75 Calif. nu B76 Bloque B77 Portal B78 Escal. B79 Planta B80 Puerta
B81 Complemento domicilio (ej: Urbanización..., Polígono Industrial..., C. Comercial...) B82 Localidad / Población (si es distinta de Municipio)
B83 C. Postal B84 Nombre del Municipio B85 Provincia B86 Tfno. Fijo B87 Tfno. Móvil B88 Núm. de FAX

65 ¿Tiene personalidad jurídica? Sí NO Marque con una X la casilla que corresponda e indique la forma jurídica o clase de entidad:
68 Persona jurídica. Forma jurídica: 69
70 Entidad en atribución de rentas constituida en España con actividad económica. Clase de entidad: 71
72 Entidad en atribución de rentas constituida en España sin actividad económica. Clase de entidad: 73
74 Entidad en atribución de rentas constituida en el extranjero, con presencia en España. Clase de entidad: 75
76 Entidad en atribución de rentas constituida en el extranjero, sin presencia en España. Clase de entidad: 77
78 Otras entidades. Clase de entidad: 79

Establecimientos permanentes

B91 ¿Opera en España a través de establecimiento permanente? B92 ¿Cuántos?
Indique los establecimientos permanentes a través de los que opera en España.
B93 1 N.I.F. B94 Denominación
B95 2 N.I.F. B96 Denominación
B97 3 N.I.F. B98 Denominación

Nro. justificante: 0362705003001

7. IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE LAS PERSONAS FÍSICAS, IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES E IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE NO RESIDENTES

A) Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas

	Alta	Baja	Fecha
Obligación de realizar pagos fraccionados a cuenta del I.R.P.F. derivados del desarrollo de actividades económicas propias	600 <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	602 <input type="text"/>
Obligación de realizar pagos fraccionados a cuenta del I.R.P.F. derivados de su condición de miembro de una entidad en régimen de atribución de rentas	601 <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	603 <input type="text"/>
Método de estimación en el I.R.P.F.:	Inclusión	Renuncia	Revocación
- Estimación objetiva	604 <input type="checkbox"/>	605 <input type="checkbox"/> (1)	606 <input type="checkbox"/>
- Estimación directa			Exclusión
normal	608 <input type="checkbox"/>		607 <input type="checkbox"/> (1)
simplificada	609 <input type="checkbox"/>	610 <input type="checkbox"/> (2)	611 <input type="checkbox"/>
			Baja
			612 <input type="checkbox"/>
			613 <input type="text"/>
			614 <input type="text"/>
			615 <input type="checkbox"/>
			616 <input type="text"/>
			617 <input type="checkbox"/>
			618 <input type="text"/>
			619 <input type="checkbox"/>
			620 <input type="checkbox"/>
			621 <input type="checkbox"/>
			622 <input type="checkbox"/>
			623 <input type="checkbox"/>
			624 <input checked="" type="checkbox"/>
			625 <input type="checkbox"/>
			626 <input type="checkbox"/>
			627 <input type="checkbox"/>
			628 <input type="checkbox"/>
			629 <input type="checkbox"/>
			630 <input type="checkbox"/>
			631 <input type="checkbox"/>
			632 <input type="checkbox"/>
			633 <input type="checkbox"/>
			634 <input type="checkbox"/>
			635 <input type="checkbox"/>
			636 <input type="checkbox"/>
			637 <input type="checkbox"/>
			638 <input type="checkbox"/>
			639 <input type="checkbox"/>
			640 <input type="checkbox"/>
			641 <input type="checkbox"/>
			642 <input type="checkbox"/>
			643 <input type="checkbox"/>
			644 <input type="checkbox"/>
			645 <input type="checkbox"/>
			646 <input type="checkbox"/>
			647 <input type="checkbox"/>
			648 <input type="checkbox"/>
			649 <input type="checkbox"/>
			650 <input type="checkbox"/>

(1) Si determinaba el rendimiento neto de sus actividades económicas por el método de estimación objetiva y ha iniciado durante el año alguna actividad económica no incluida o por la que se renuncie a dicho método, marcando las casillas [605] ó [607], indique el grupo o epígrafe/sección de I.A.E. o el código de aquellas actividades, a las que continuará aplicando el método de estimación objetiva hasta el final del período impositivo.

(2) Si determinaba el rendimiento neto de sus actividades económicas por la modalidad simplificada del método de estimación directa y ha iniciado durante el año alguna actividad económica por la que haya renunciado a esta modalidad, marcando la casilla [610], indique el grupo o epígrafe/sección de I.A.E. o el código de aquellas actividades, a las que continuará aplicando la modalidad simplificada hasta el final del período impositivo.

B) Impuesto sobre Sociedades

	Alta	Baja	Fecha
Obligación de presentar declaración por el Impuesto sobre Sociedades	620 <input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	641 29/07/2015
Fecha de cierre del próximo ejercicio económico 640 31 12 (dd/mm)			
Opción por el sistema de cálculo previsto en el artículo 40.3 de la Ley I.S. para la realización de los pagos fraccionados a cuenta del Impuesto sobre Sociedades	621 <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	642 <input type="text"/>
Condición de entidad exenta en el Impuesto sobre Sociedades	622 <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
En su caso, marque la casilla que corresponda:			Fecha
623 <input type="checkbox"/> Exención total (artículo 9.1 de la Ley I.S.)			643 <input type="text"/>
624 <input checked="" type="checkbox"/> Exención parcial (artículo 9.2 de la Ley I.S.)			644 29/07/2015
625 <input type="checkbox"/> Exención parcial (artículo 9.3 de la Ley I.S.)			645 <input type="text"/>
Ejercitada la opción por el régimen de consolidación fiscal, renuncia a su aplicación	626 <input type="checkbox"/>		646 <input type="text"/>
			647 <input type="text"/>
			648 <input type="text"/>
			649 <input type="text"/>
			650 <input type="text"/>

C) Impuesto sobre la Renta de no Residentes correspondiente a establecimientos permanentes o a entidades en atribución de rentas constituidas en el extranjero con presencia en territorio español

Modalidad de establecimiento permanente:			
630 <input type="checkbox"/> Régimen general			
631 <input type="checkbox"/> Actividades art. 18.3 texto refundido Ley I.R.N.R.			
632 <input type="checkbox"/> Actividades art. 18.4 texto refundido Ley I.R.N.R.			
Opción por el régimen general, en los términos del artículo 18.4 texto refundido Ley I.R.N.R.	633 <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	636 <input type="text"/>
Obligación de presentar declaración por el I.R.N.R., correspondiente a establecimientos permanentes o a entidades en atribución de rentas constituidas en el extranjero con presencia en territorio español	634 <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	637 <input type="text"/>
Opción por el sistema de cálculo previsto en el artículo 40.3 de la Ley I.S. para la realización de los pagos fraccionados a cuenta del I.R.N.R., correspondiente a establecimientos permanentes o a entidades en atribución de rentas constituidas en el extranjero con presencia en territorio español	635 <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	638 <input type="text"/>
			639 <input type="text"/>
			640 <input type="text"/>
			641 <input type="text"/>
			642 <input type="text"/>
			643 <input type="text"/>
			644 <input type="text"/>
			645 <input type="text"/>
			646 <input type="text"/>
			647 <input type="text"/>
			648 <input type="text"/>
			649 <input type="text"/>
			650 <input type="text"/>

8. RÉGIMEN FISCAL ESPECIAL DEL TÍTULO II DE LA LEY 49/2002.

	Alta	Baja	Fecha
651 <input checked="" type="checkbox"/> Ejerce la opción por el Régimen fiscal especial del Título II de la Ley 49/2002.			653 29/07/2015
652 <input type="checkbox"/> Ejercitada la opción por el Régimen fiscal especial de la Ley 49/2002, renuncia a su aplicación.			654 <input type="text"/>